

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

Definir la política de Control Interno como una herramienta de gestión, que permite establecer acciones, mecanismos de prevención, control, evaluación y mejoramiento de la gestión realizada en la Corporación con el fin de generar controles y/o alertas oportunas y necesarias para la toma de decisiones y la mejora continua.

1.2 Objetivos específicos

Establecer las directrices internas para garantizar el cumplimiento de los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión dentro del esquema de las líneas de defensa de la dimensión del Control Interno.

Implementar de manera simultánea y articulada, actividades asociadas con la estructura, definiendo responsabilidades y autoridades a través del modelo de las líneas de defensa y los componentes de control.

2. ALCANCE

La presente política aplica a todos los empleados de la Corporación con un enfoque funcional y preventivo, que sirva de guía de cómo deben ser y obrar en desarrollo de las actividades encomendadas.

3. RESPONSABLE

Todos los empleados de la Corporación dentro de la asignación de roles y responsabilidades en el cumplimiento de sus funciones vinculadas a los procesos y proyectos de la Corporación.

4. DIRECTRIZ O LINEAMIENTO

4.1 Línea Estratégica

La Alta Dirección en compromiso para la adoptar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice el logro de los objetivos, la transparencia en la gestión y el cumplimiento los resultados, define las estrategias y las políticas corporativas así como la promoción y consolidación de una cultura basada en los principios valores definidos en el código de ética, el establecimiento de lineamientos que permitan identificar, detectar, evaluar, mitigar, monitorear, prevenir y corregir los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo de las actividades de la Corporación.

Así mismo adoptar medidas para evitar que ningún denunciante sea objeto de retaliaciones por haber reportado infracciones a la Política.

4.2 Primera línea de defensa

Los gerentes lideran la primera línea de defensa mediante implementación de políticas operativas, la definición de los procedimientos y protocolos que se deben observar para garantizar la calidad del servicio, la identificación de los riesgos acordes con la metodología establecida, prevenir y mitigar la materialización a través de controles eficaces, promoviendo el ambiente adecuado en la realización de las actividades y la socialización a todos los empleados bajo su dirección.

4.3 Segunda línea de defensa

A través de las actividades de revisión, verificación y monitoreo por parte de responsables de proceso en la segunda línea de defensa, se asegura el cumplimiento de las actividades de control con enfoque en la calidad de los productos y servicios, la implementación de los controles establecidos para la prevención de materialización de los riesgos, alertar a la primera línea de defensa de asuntos emergentes y de cambios en los escenarios regulatorios y de riesgos.

4.4 Tercera línea de defensa

Mediante la tercera línea de defensa de manera independiente a través de las asesorías, acompañamiento y auditorías internas y externas, se evalúa la efectividad del sistema de control interno de la Corporación, la gestión de los riesgos, la efectividad de los controles, la verificación de las actividades y la identificación de las oportunidades de mejora.


4.5 Interacción de la política

La política de Control Interno es desarrollada en el marco de los componentes de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo definidos en el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y se articula con la Política de Administración de Riesgos.

5. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
Marzo 16 2021	01	Primer ejemplar

Aprobación	Nombre	Cargo	Aprobación
Elaboró	Pedro Mejía	Asesor de Control Interno	Marzo 16 2021
Revisado por	María Ximena Obando	Gerente Administrativa Financiera	
Aprobado por	Juan Gabriel Pérez Ch.	Director Ejecutivo	


 Juan Gabriel Pérez Chaustre
 Director Ejecutivo

